GROWERFARMS S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GROWERFARMS S.A."

En la parroquia San Juan de Pastocalle, del cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, al treinta de marzo del año dos mil diccisiete, a las quince horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "Growerfarms S.A.", los accionistas señores:

- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de valor USD § 1 cada una, por un valor total de USD \$ 792,00.
- Carlos Naveda Arias, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de vator de USD \$1 cada una, por un valor total de USD \$8.00,

No comparece a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo, de Comisario de la Compañía, a pesar de haber sido citado. No comparece el Auditor de la Compañía a pesar de haber sido citado.

Preside la sesión el Ing. Carlos Navedo Arias, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General el señor Carlos Naveda Espinosa. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer sobre el informe de Auditoria Externa del año 2016.
- Conocer y aprobar los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016
- 5) Conocer, y aprobar el destino de los resultados de la compañía.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2017. A continuación se da lectura al informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2016". Leído que fuere el informe del comisorio, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2017, toma la palabra el señor Carlos Naveda Arias y expone que se reclija al lugentero José Augusto Crespo, como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Comocer el informe de Auditoría Externa, sobre el sobre el ejercicio económico del año 2016. El Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por los Auditores Externos, de la compañía, el mismo que se da por conocido.

Tercer punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2016.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, estos se aprueban sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobados, se los anexa al expediente del acta, y se pasa a tratar el siguiente punto.

Cuarto punto. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario Ad- Hoc de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2016, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Quinto punto. Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.- El Presidente presenta a

GROWERFARMS S.A.



los accionistas la utilidad que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2016. El señor Carlos Naveda Espinosa mociona que se destine el valor de US\$ 100.000,00 para aumento de capital a fin de acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades, la diferencia será distribuida entre los socios, de acuerdo a la disponiblidad. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaria se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión adas dieciscis horas.

lng. Carlos Naveda Espinosa

Accionista

Secretario de la Junta

Carlos Naveda Arias (MBA)

Accionista

Presidente de la Junta,